



Cristina Dióscora Ramos Almeida, secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 25 de Julio de 2023, para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Jefe/a de departamento no acogido al Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias. Código Proceso Selectivo (PS-2023-035).

CERTIFICA:

Que, publicada la valoración provisional el 16 de octubre de 2023 y finalizado el plazo de alegaciones el 23 de octubre de 2023, el Tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar el primer ejercicio de la fase oposición es de 20 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Elevar a definitiva la valoración provisional. En el Anexo I de la presente certificación se adjunta la relación detallada de la valoración.
- 3º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es, junto con la relación que contiene la valoración provisional de la primera fase (concurso), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria
- 4º Convocar a los aspirantes que hayan superado este primer ejercicio, para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará el **30 de octubre de 2023 a las 9:00 horas** de la mañana en la Sede Central del IAC.
- 5º Establecer las condiciones del segundo ejercicio (puntuación máxima: 20 puntos) según el Anexo I de las bases:
 - En presencia de la persona candidata se abrirá el sobre que contiene la Memoria técnica cuyo contenido se ceñirá a lo previsto en el **Anexo VI.b.** (ver base 6.2) siendo entregada para su defensa pública durante un tiempo máximo de 20 minutos.
 - Seguidamente, el Tribunal podrá preguntar a la persona aspirante durante un tiempo máximo de 30 minutos, acerca de los contenidos técnicos de la memoria expuesta y de todos aquellos aspectos que considere relevantes.
 - En este ejercicio el Tribunal otorgará una calificación de 0 a 20 puntos, conforme a lo previsto en el **Anexo VI.b.**
 - Hasta 10 puntos corresponderán a los criterios de valoración previstos para la memoria técnica.
 - Hasta 10 puntos corresponderán a la defensa de la Memoria técnica y cumplimiento de los requisitos exigidos
 - Esta prueba tendrá carácter eliminatorio y para superarla habrá de alcanzarse, como mínimo, 10 puntos.
- 6º La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés.

La Secretaria



ANEXO I.-

VALORACIÓN DEFINITIVA 1ER EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2023-035

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
***2458**	AFONSO FORNIELES, MARIA GORETTI	10,00
***4030**	GRANJA GONZALEZ, SILVIA	20,66
***0880**	MARTIN JIMENEZ, VERONICA MARIA	23,66
***7777**	RODRIGUEZ EUGENIO, NAYRA	28,66
***6283**	ROSENBERG GONZÁLEZ, ALFREDO RAFAEL	20,00